MUNICIPALIDAD DE GARABITO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 074

SEDE MUNICIPAL

25 DE MARZO, 2026

05:30 P.M.

DIRECTORIO:

NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ — **PRESIDENTE**

YORGINA UREÑA ARLEY — **VICEPRESIDENTA**

REGIDORES PROPIETARIOS:

FREDDY GILBERTO CASTRO AGÜERO

LUIS DANIEL ROMAN DURAN

(**Funge como Propietario en ausencia del Reg. Reiner Obando Enríquez**)

RONALD SANDÍ CAMBRONERO

REGIDORES SUPLENTES:

LUIS RENATO SEGURA VENEGAS

YANINI LARA MAROTO

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

MARIA DEL ROSARIO SERRANO CHINCHILLA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

Alcalde Municipal.

LIC. XINIA ESPINOZA MORALES

Secretaria del Concejo.

LIC. EVELINA ROJAS ESQUIVEL

Coord. a.i Gestión Jurídica.

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

REINER OBANDO ENRIQUEZ

Regidor Propietario

JUNIER VILLAGRA SOLIS

Regidor Suplente.

GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMENEZ

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Regidor Suplente.

LUIS DIEGO GONZALEZ IRIAS

Síndico Propietario.

DANIELA ROMERO PINEDA

Síndica Propietaria

EDWARD ANTONIO ARGUEDAS RAMOS

Síndico Suplente.

THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL

Síndico Suplente.

KEYLA TATIANA MURILLO ALPIZAR

Síndica Suplente.

ORDEN DEL DÍA

TEMA ÚNICO: CASO DEL AUDITOR.

AL SER LAS DIECISIETE HORAS Y TREINTA Y OCHO MINUTOS INICIA LA SESIÓN.

La presente Sesión Extraordinaria se lleva a cabo de conformidad con la convocatoria realizada por la Alcaldía Municipal de Garabito (**oficio AME-071-2026-FGM** de fecha 24 de marzo de 2026), para atender como tema único: **CASO DEL AUDITOR.**

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bien, buenas tardes compañeros del Concejo en pleno, comprobando el quorum de los Regidores propietarios, estamos uno, dos, tres Regidores propietarios, compañero Daniel sustituyendo a Reinier, somos cuatro entonces. Al ser las cinco y treinta y ocho damos inicio a la sesión con el tema único a tratar, es el caso del Auditor, entonces, yo necesito que me presenten ahí el tema, porque yo no tengo ninguna información de nada, entonces, no sé ¿cuál es el tema del Auditor? ¿Sí es? Vamos a darle la palabra al Regidor Freddy.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias. Buenas tardes, señor Alcalde, buenas tardes señor Presidente municipal. Usted está recusado de tocar este caso, entonces, yo lo que por legalidad usted no podría estar presente en el Concejo en este momento, Y pues, respetuosamente sí tendría que salir y ceder la presidencia a doña Yorgina, ¿verdad? Porque nosotros pues rechazamos en su momento la recusación, de eso se trata.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: No, no lleva razón usted, yo no me he recusado, es más, no sé ni cuál es el documento, me lo pueden presentar, a ver qué es lo que

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Vamos a ver hoy, yo no tengo nada.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: No, es que, como te digo, usted sí se recusó.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Sí, por eso presénteme el documento.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Don Néstor, vea.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Así que no es cierto y rechazo su aseveración, porque eso no es cierto.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Digamos, de aquel día a aquel día usted se tiene. Eh, diay aquí está la parte legal.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - pregunta: ¿Quién es la parte legal? Porque no está ni Andrés.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: No, porque no puede estar aquí.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bueno, pues nadie me ha informado nada. ¿Quién es la parte legal? ¿Dónde está?

La Sra. Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo, - manifiesta: No tiene al Auditor que le informe y le comunique las cosas.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: No, yo no estoy con el Auditor.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: No, don Néstor, usted lo que pasa es que está defendiendo al Auditor. Y es, y es, y es, y es, es válido que usted sea amigo del señor y que todo el asunto.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Sí, pero presénteme por escrito el documento, no, no sé. Pero ¿Cuál es el documento?, yo no lo tengo aquí para saber si estoy inhibido, yo estoy inhibido de la. Ah ella es la abogada.

La Licda. Evelina Rojas Esquivel – Coord. a.i Gestión Jurídica, manifiesta: Sí, gracias, buenas tardes a todos, bueno, en este caso, ¿cuál sería la consulta en concreto para poder colaborarles?.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Quería preguntarle a usted, bueno, ¿cuál es su nombre?

La Licda. Evelina Rojas Esquivel – Coord. a.i Gestión Jurídica, manifiesta: Mi nombre es Evelina Rojas Esquivel, asesora legal.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Ajá, mucho gusto. ¿Usted es funcionaria municipal?

La Licda. Evelina Rojas Esquivel – Coord. a.i Gestión Jurídica, manifiesta: Sí, señor.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: ¿Dónde trabaja, perdón?

La Licda. Evelina Rojas Esquivel – Coord. a.i Gestión Jurídica, manifiesta: En asesoría legal.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Pero usted tiene un horario, yo no la conocía a usted, ¿a qué hora viene a trabajar?

La Licda. Evelina Rojas Esquivel – Coord. a.i Gestión Jurídica, manifiesta: No, mucho gusto, perdóneme, sí, es un placer, yo soy asesora legal de esta municipalidad de hace 20 años y en este momento estoy ostentando el cargo en sustitución del Licenciado José Martínez.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Ok, ¿y el horario suyo? ¿Y la oficina dónde está?

La Licda. Evelina Rojas Esquivel – Coord. a.i Gestión Jurídica, manifiesta: Con mucho gusto le puedo responder, pero podría indicarme cuál sería el fin del horario, horario de funcionario normal.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: ¿Usted trabaja por teletrabajo o trabaja por oficina?

La Licda. Evelina Rojas Esquivel – Coord. a.i Gestión Jurídica, manifiesta: En este momento me encuentro en teletrabajo.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Ajá.

La Licda. Evelina Rojas Esquivel – Coord. a.i Gestión Jurídica, manifiesta: Correcto.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: ¿Usted sabe si existe un reglamento para funcionarios por el teletrabajo? Porque entonces, si usted trabaja por teletrabajo, no debería estar aquí.

La Licda. Evelina Rojas Esquivel – Coord. a.i Gestión Jurídica, indica: Don Néstor, disculpe, pero yo creo que nos estamos desviando un poco del tema. Yo con mucho gusto vengo a asesorar por petición del señor Alcalde, mi jefe inmediato, y tengo toda la intención de poder colaborarle en todo lo que sea necesario. Si usted requiere alguna información adicional de mi puesto, horarios, con muchísimo gusto se lo pueden facilitar en la Oficina de Talento Humano.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Es que yo creo que usted no podría participar porque todavía no hay un acuerdo del Concejo para garantizar la participación suya,.....

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Porque aquí el asesor oficial de este Concejo es don Andrés Murillo.

La Licda. Evelina Rojas Esquivel – Coord. a.i Gestión Jurídica, manifiesta: Sí, claro, yo lo tengo claro, totalmente.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Entonces, por eso es que yo hacía la pregunta.

La Licda. Evelina Rojas Esquivel – Coord. a.i Gestión Jurídica, manifiesta: Sí, no, en el afán, como le repito, vengo a petición del señor Alcalde, con muchísimo gusto, a colaborarles a los miembros del Honorable Concejo Municipal en lo que ustedes requieren en ausencia del señor Andrés. Pero de igual forma, si usted no requiere de mi asesoría, yo con muchísimo gusto me puedo retirar y asesorar al señor Alcalde como él me lo indique.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Ok, entonces, compañeros, deberíamos elegir a votación, recibir a la Licenciada para que ella haga la asesoría correspondiente, si les parece. Entonces, los compañeros que estén de acuerdo, ya llegó el compañero Ronald Sandi.

Nota: Al ser las 17:44 ingresa el Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Don Ronald, para ponerlo al tanto. Bueno, ¿se va a ir? Sí, gracias. Bueno, en la convocatoria se dijo que es un tema del Auditor, no sabía, todavía no sé ¿cuál es el tema del Auditor?, pero están diciendo que es el mismo tema que se dio la vez pasada. Y se está invitando a la Licenciada Evelyn, ¿qué, perdón?

La Licda. Evelina Rojas Esquivel – Coord. a.i Gestión Jurídica, manifiesta: Evelina Rojas Esquivel, para servir.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: A la diputada Evelina Rojas para asesorarnos en el tema de hoy, pero para eso requerimos la aprobación del Concejo Municipal para recibirla a ella, entonces, voy a someterlo a votación. Espere que respire, dice Ronald. Sí, sí, tranquilo.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Someta a votación.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Primero hay que alterar el orden del día. Los compañeros que estén de acuerdo en **ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA RECIBIR A LA LICENCIADA**, levantando la mano cuatro votos a favor. Entonces, vamos a ver. Entonces, vamos a recibir a la compañera Evelyn. Ahora sí, le damos la palabra.

La Licda. Evelina Rojas Esquivel – Coord. a.i Gestión Jurídica, manifiesta: Muchas gracias, don Néstor, más bien, no sé ¿en qué les puedo colaborar?, con mucho gusto, sí me gustaría aclararles que yo vengo

En sustitución del Licenciado José Martínez, quien es el coordinador del Departamento de Gestión Jurídica, para que más o menos tengan una idea de cuál es mi función por acá, y en lo que puedo asesorarles con muchísimo gusto.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Yo iba a hacer una pregunta, porque como no está Andrés, es al que le consultamos, no pasó por unanimidad de los votos del Concejo, yo no sé si aun así puede participar. ¿Se ocupa de la unanimidad de los votos o no? Es la pregunta. Háganle ahí, tiene que tocar ahí él. Ok, porque hasta donde yo sé, según el reglamento, no podría participar, ¿verdad? Tóquenle ahí. No, no, no, tranquilo, Freddy, tranquilo. No se preocupe, hagamos las cosas con calma con calma. O dele, Renato, denle el micrófono suyo. Ah, ok. Entonces, ahora sí.....

La Licda. Evelina Rojas Esquivel – Coord. a.i Gestión Jurídica, manifiesta: Sí. Bueno, nuevamente le reitero, mi colaboración es en algo puntual. Entonces, creo que me voy a limitar únicamente al tema en el que me fue asignado por el señor Alcalde venir a brindarle la colaboración, ya para temas de votación y ese tipo, yo considero que.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Sí, la pregunta mía es si usted puede estar aquí o no puede estar aquí. Eso es lo que quiero que me aclare, porque no está el asesor para que me lo aclare.

La Licda. Evelina Rojas Esquivel – Coord. a.i Gestión Jurídica, manifiesta: Sí, don Néstor, en ese caso, más bien usted como Presidente del Concejo, tiene o debería tener claro si puedo o no puedo estar acá con la mayoría o con cuatro votos.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Yo a ella la estoy citando don Néstor, ella es funcionaria municipal.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Pregunta.

La Licda. Evelina Rojas Esquivel – Coord. a.i Gestión Jurídica, manifiesta: Bueno, yo puedo estar acá en calidad de funcionaria municipal a petición del señor Alcalde. Ya sometieron a votación, tenemos cuatro votos para que los compañeros, ellos también se requieren la asesoría y fue votado de esa manera, de igual manera como le indico, mi afán acá es colaborar al honorable Concejo, al señor Alcalde y sobre un tema puntual. Entonces, en todo caso, yo sí podría estar por acá colaborando en lo que es la asesoría, más no tengo voz, no tengo votos, simplemente es asesoría legal. Y nuevamente le reitero, vengo en sustitución formal mediante resolución del señor Alcalde, del coordinador del departamento de gestión jurídica.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Que no esté viciada, digamos, porque como siempre en el reglamento que dice que tiene que estar, para mi concepto, usted no debe participar porque no se ha cumplido con el debido proceso, con el reglamento. Entonces, más bien, yo le pediría que no participe, porque usted no puede participar de acuerdo al reglamento. Y será que nosotros traigamos a Andrés aquí para que nos, es incorrecto. La presidencia necesita conocer cuáles, no, yo me inhibí en un tema del Auditor, en una moción que usted presentó, nada más, no en todo lo demás, están equivocados ustedes.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: No, hay una recusación, hay una recusación suya, hay una recusación de su amigo el Auditor, que usted nos recusa de un.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Sí, es que, digamos.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Dame la palabra.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Y, perdón, perdón, doña Ivannia, es que don Jorge Martínez tampoco es asesor de este Concejo Municipal. José Martínez no es asesor tampoco del Concejo Municipal. ¿Ya? Por eso es que estamos bastante mal con este asunto. Sí, Freddy.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Don Néstor, su amigo el Auditor nos recusa a nosotros, a todos los Regidores, de un posible, de un incierto, en el futuro, de un supuesto procedimiento. Entonces, se somete a votación rechazar o aceptar la recusación cuatro personas, Reinier, Ronald, Yorgina y mi persona, votamos rechazando la recusación, usted acepta. Entonces, en ese momento, igual que aquel día, cuando se va a tocar el tema, usted no puede estar. ¿Por qué? Porque usted está, usted mismo aceptó la recusación. Ser, ser prudentes en esta situación y, pues, igual que aquel día, pues usted no pudiera estar aquí. Yo creo que eso es lo que a usted se le pide respetuosamente, ¿verdad? Pues, yo no veo por qué usted deba actuar de otra forma. Y, pues, si la, si ella no puede estar, pues no puede estar, un ejemplo, pero usted tampoco podría estar y, pues, yo creo que es importante continuar con la sesión. Y yo no veo cuál es el, no veo qué es, digamos, exactamente lo que usted pretende, perdón, lo que usted pretende, yo no entiendo qué es lo que usted pretende. Ahora, si a no estar usted, el procedimiento está mal, pues ya es una puerta para el Auditor, digamos, ver qué es lo que pasa en la sesión, si la idea de ustedes es que usted esté aquí para viciar la sesión, también es entendible, pero también es entendible y uno sabe la maniobra también. Entonces, don Néstor, yo creo que, así, prudentemente yo le digo a usted lo que usted debería hacer, como fue el miércoles que yo le dije a usted,

Perdón, el lunes, inclusive Andrés también salió. Inclusive Andrés hoy no viene porque está inhibido de estar aquí presente, yo, respetuosamente, le pido, pues, que se retire porque no pudiera estar aquí. Entonces, pero, y yo entiendo también que usted, pues, tenga afinidad con el Auditor, y vuelvo y repito, eso no es un pecado, y los que quieran ser afines al Auditor, tampoco es un pecado, pero yo creo que aquí estamos suficientemente grandes y serios para aceptar las cosas como son. Y usted, en su momento, se le presentó aquí la oportunidad de rechazar o de acoger la recusación cuatro lo rechazamos, vuelvo y repito, usted la aceptó, en ese momento, usted está aceptando y no puede participar en el tema. ¿Entiende? Entonces, pues, uno, don Néstor, ha querido siempre y voy a querer, y aquí se lo digo muy respetuosamente, yo quiero mantener una amabilidad en este Concejo que haya el diálogo, que haya el espacio para poder construir. Pero, digamos, la actitud suya, don Néstor, Néstor, dista de una persona prudente, y a mí me extraña, porque usted no es una persona que diga a uno, usted es tonto, no, usted es una persona sumamente inteligente. ¿Entiende? Entonces, yo vuelvo y repito, pues, debería salir, ya que usted se recusó el tema, para nosotros continuar. Igual, si hay algo malo, créame que esta sesión debe estar grabándola el señor Auditor y sus señores asesores, y todo el mundo la está viendo, y ustedes van a tener la oportunidad, pues, si está mal en algún caso, pues, de hacer las apelaciones o los recursos de revisión, la ley es la democracia, don Néstor, y que usted quiera votar en contra, a veces, de una u otra cosa, es la democracia, y lo entendemos, y es normal, el pueblo eligió a sus representantes y unos quedaron fuera y otros quedaron dentro, y es la democracia, así juega la democracia. Entonces, yo, respetuosamente, le insto, pues, a que deje la presidencia en manos de Yorgina para ver esta, continué esta sesión, y créame, si estamos mal, pues, es mucho mejor para el señor Auditor. ¿Por qué? Porque él va a tener todo a su favor para poner los recursos de revisión y hacer todo lo que él pretenda. ¿Me entiende? Entonces, eso es lo que yo le pido, señor, basado, como le estoy hablando, en el respeto, en la sana de convivencia, en la educación, pero principalmente teniendo un grado de inteligencia.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bien. Entonces, si usted considera que lo que estoy haciendo yo está mal, pues, ahí están los tribunales usted es Regidor, puede ir a denunciar ya; compañera Xinia, ¿usted podría hacer el favor de empezar a leer el documento que tenemos para hoy? ¿Entonces? No, señor, primero quiero ver ¿dónde está el documento?

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Soy yo el que lo traigo.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Primero estoy hablando con la Secretaria. Páseselo a la Secretaria.

AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
SECRETARIA DE CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Yo lo voy a presentar hombre.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: No, es la Secretaria.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Yo lo voy a leer.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: No, señor, no lo puede leer, es la Secretaria, es que estamos en una sesión de Concejo, le corresponde a la Secretaria, le corresponde. ¿Por qué está aquí la Secretaria? No, no, no.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Yo fui el que la convoqué.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Yo vengo a cumplir con el reglamento, es que, páseme el documento de la Secretaria, por favor. Hasta que usted le dé el documento a la Secretaria, le doy la palabra, porque necesitamos leer el documento.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Sí, sí, yo te lo voy a leer, yo mismo lo voy a leer.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Es que le toca a la Secretaria, ella es la responsable.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Es la correspondencia de la Alcaldía.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: No, señor, esto no es la correspondencia de la Alcaldía, es una sesión extraordinaria.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Sí, es una sesión extraordinaria que pide la administración.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bueno.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Yo sé que lo que tiene es bloquear.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: ¿Cuál es el problema de darle el documento a la Secretaria?

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Porque es información de la Alcaldía.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Igual cuando usted me trae el informe de la Secretaria. Sí, señor.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Don Néstor, no haga feo. Néstor, ya usted está mayor.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bueno.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: ¿No me da la palabra, entonces?.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Sí, eso es lo que estoy viendo, claro que sí. El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: ¿No me da la palabra? El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Sí, sí, vamos a darle la palabra a don Francisco, siempre y cuando mantenga el respeto y el orden, ¿verdad? El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Buenas noches, bueno, se puede quedar como el que controla el micrófono y también como público, ¿verdad? Lo único que no va a poder hacer es votar, nosotros traemos dos mociones, dos oficios, donde en uno se solicita formar un órgano director que administre un procedimiento administrativo donde el Presidente efectivamente no puede participar. Están participando en este caso Renato Segura, en representación de Néstor Mata, don Luis Román, en representación del Regidor ausente don Reinier Obando, Yorgina Ureña, como Regidora propietaria, don Freddy Castro, como Regidor propietario, y don Ronald, usted no me ha firmado el oficio, sí, no, lo sé, lo sé, pero puede firmarlo, si me autoriza, lo firma. Y don Ronald Sandi, son los que deben de, o les corresponde, el voto autorizado para estos dos oficios. Evelina, lo leo sin nombres, dígame así, para no pedirle la palabra al hombre. El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Señor Alcalde, yo no estoy ausente. Y si es que le ruego que por favor lea el documento. El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Ella trabaja conmigo..... El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Ella no está presente..... El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Ella trabaja conmigo, es la jefe del departamento legal, señor, ella viene conmigo. El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Por favor, señora Alcalde, démele el documento a la Secretaria. El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Entonces, voy a proceder a leerlo sin mencionar los nombres. El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a darle la palabra a la señora Secretaria para que lea el documento. Toque otra vez. La Licda. Xinia Espinoza Morales – Secretaria del Concejo, - procede a la lectura: Muy bien. Dice el documento lo siguiente. Municipalidad de Garabito, Concejo Municipal, moción de orden número uno, dos mil veintiséis, proponentes, los Regidores Freddy Castro, Yorgina Ureña, Daniel Román y Renato Segura

Y Ronald Sandí. Someten a consideración del Concejo Municipal siguiente propuesta de acuerdo. Resultando, primero, que se encuentra en trámite un procedimiento administrativo ordinario, seguido contra, no digo nombres. Segundo, que el Concejo Municipal actúa como órgano decisor dentro del procedimiento de mérito. Tercero, que existe ausencia. Tercero, que existe ausencia temprana y simultánea. Esta es la uno, esta es la uno, aquí dice. Sí, claro. ¿Sigo o?

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Un segundo. Un segundo para que ella lo.

La Licda. Xinia Espinoza Morales – Secretaria del Concejo, - manifiesta: Entonces, han invertido el orden. Usted aproveche para que Ronald se va a firmar. Venga, firme.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Ronald, fírmate aquí de una vez.....

La Licda. Evelina Rojas Esquivel – Coord. a.i Gestión Jurídica, manifiesta: Son tres, hay dos.....

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - manifiesta: ¿Dónde firmo?

La Licda. Xinia Espinoza Morales – Secretaria del Concejo, - manifiesta: Francisco, ¿dónde firma?.....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: El nombre y firma. Venga.....

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - manifiesta: Esto es todo.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Así no, así no. No es que no pensamos que sería complicado, pero era muy, era muy sencillo, pero si no es complicado, no es bonito. ...

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Le damos la palabra a la compañera Xinia, para que lea las mociones. Ahorita vamos a leer las mociones. Léala Xinia por favor.

La Licda. Xinia Espinoza Morales – Secretaria del Concejo, - procede a la lectura: ¿Me regalas el tono? Sí lo tengo. Bueno, son tres documentos. El número uno dice lo siguiente; Municipalidad de Garabito, Concejo Municipal, moción de orden número uno, 2026. Proponentes, los Regidores, Yorgina Ureña, Freddy Castro, Ronald Sandí, Daniel Román y Renato Segura. Someter a consideración del Concejo Municipal la siguiente propuesta de acuerdo. Considerando uno, que según el artículo 13, inciso F, del Código Municipal, Reforma a la Ley 10.714, es atribución de este Concejo Municipal nombrar y remover a la persona, no digo el nombre o sí lo digo, el puesto, por justa causa, mediante una votación de dos terceras del total de sus miembros y previa formación de un expediente que garantice el debido proceso. Dos, segundo, que ante la existencia de hechos denunciados en los oficios números tales y tales y tales y tales, oficio sin consecutivo y de fecha 7 de diciembre de 2025, suscrito por y conocido en el Concejo Municipal en la sesión celebrada el 15 de diciembre de 2025, este cuerpo colegiado debe investigar posibles faltas

Administrativas que determinen la verdad real, garantizando la transparencia institucional. Tercero, que para asegurar el derecho de defensa y debido proceso, artículo 39, constitución política, se requiere separar las etapas de instrucción y decisión mediante un órgano instructor técnico. Cuarto, que los artículos 308 siguientes de la Ley General de la Administración Pública facultan la creación de un órgano director para procedimientos ordinarios. Tres, quinto, que la complejidad de estos procesos exige el acompañamiento constante de profesionales en derecho para evitar vicios de nulidades procesales. Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito acuerda, artículo primero, instruir un proceso administrativo ordinario disciplinario contra el funcionario en su condición D. Artículo segundo, nombrar y conformar un órgano director colegiado del procedimiento, el cual estará integrado por los siguientes Regidores propietarios. Este órgano se constituye con el fin único y exclusivo de instruir el procedimiento administrativo ordinario, ordenado en el artículo anterior, de conformidad con lo establecido en el libro segundo de la Ley General de la Administración Pública. Artículo tercero, delegar en este órgano la instrucción del proceso, emitir el traslado de cargos, citar a las partes, evacuar pruebas, presidir la comparecencia oral y emitir el informe final sin juicio de valor ante este Concejo. Artículo cuarto, solicitar a la Alcaldía municipal para que asigne de forma inmediata un asesor legal, entre paréntesis abogado, que brinde acompañamiento técnico permanente a este órgano director, validando la legalidad de cada actuación. Artículo quinto, instruir a la Secretaria del Concejo y a la administración municipal brindar el apoyo logístico y el acceso al expediente administrativo necesario. Artículo sexto, prevenciones al funcionario investigado. Se previene al funcionario investigado que en el marco del presente procedimiento administrativo ordinario se le garantizan plenamente los derechos y garantías procesales establecidas en la Constitución Política, la Ley General de la Administración Pública y la jurisprudencia nacional vigente. En ese sentido, A, tendrá derecho a ejercer su defensa material y técnica, pudiendo hacerse asesorar y acompañar por un profesional en derecho en cualquier etapa del procedimiento. B, podrá ofrecer, aportar y evacuar la prueba de descargo que estima pertinente, la cual deberá ajustar a los principios de razonabilidad y pertinencia conforme con el artículo 220 de la Ley General de la Administración Pública. D, tendrá derecho a examinar el expediente administrativo, así como a obtener copia del mismo, el cual se mantendrá bajo custodia del órgano director del procedimiento en días y horas hábiles, de lunes a viernes de 8 y 30 a.m. a 4 p.m. en la oficina del Concejo Municipal. Las reproducciones correrán por cuenta del solicitante conforme al artículo 272, inciso 2 de la Ley General de la Administración Pública. D, deberá señalar un medio para recibir notificaciones dentro del territorio nacional. En caso de no hacerlo o si el

Medio señalado resultare impreciso, inexistente o ineficaz, se le tendrá por notificado automáticamente en el transcurso de 24 horas de conformidad con la Ley de Notificaciones Judiciales 8.687. E, los escritos, pruebas o gestiones que se presenten durante la instrucción del procedimiento deberán ser ingresados formalmente a través del proceso de servicios ciudadanos de la Municipalidad de Garabito dentro del horario hábil institucional. F, se le informa que el presente procedimiento tiene como finalidad la determinación de la verdad real de los hechos conforme a los principios que rigen las actividades administrativas. Artículo 7. Notifíquese al funcionario interesado y comuníquese a la Contraloría General de la República. Dispensado de trámite de comisión, acuerdo firme por unanimidad y la firma de los proponentes. Son, son, son, esta es la primera, son tres.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Sí leámoslas todas.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Una a una tiene que votarse una a una. No, no es lo correcto, además usted no debe estar ni dirigiéndola.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Entonces, los compañeros que estén de acuerdo en **ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA CONOCER LA MOCIÓN**, levanten la mano, diay sí, hay que alterar el orden del día. No, es que son mociones, el reglamento dice que se altera el orden del día, cuatro votos a favor. O sea, ¿no pasó? Se ocupan cinco votos.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Cinco votos.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: No, señor, aquí estoy yo, yo soy el Presidente, soy el Presidente, cuatro votos con el mío en contra, no pasa. Seguimos, compañera, con la otra moción. Así es, ¿eh? Ustedes quieren cambiar todo, ¿eh? Bueno, pero tranquilo, me demandan si ustedes creen que estoy haciendo las cosas mal, no, usted puede hacer todo, no se preocupe por eso. Sometamos entonces la otra.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Lo presentamos hoy, diay yo creo que terminemos la sesión, levantémonos y que él se quede solito acá. Porque esto es totalmente irregular e ilegal.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Sí, hay que seguir con la siguiente moción. Ah, esa era la otra.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Lo presentamos en una sesión de, diay no sé vamos a tener que pedir asesoría, porque esto es un comportamiento.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Entonces, al ser las seis y veintitrés se suspende la sesión (toca la campana). Bueno, se cierra la sesión (toca la campana).

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, FINALIZA LA SESIÓN.

LIC. NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ
Presidente del Concejo

U.L

LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria del Concejo

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30